

MLPA /mrm

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Sesión Ordinaria número 2**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y diez minutos, del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretaria General Acctal: _____ D.^a. M^a. Luisa Plaza Almazán.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusan su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez, D^a. Ana Alegre Martínez y D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE ENERO DE 2025.

2º.-EXPEDIENTE 22253/2022. SE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025/0058 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025, DICTADA CON AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES N.º 18, N.º 19, N.º 20, N.º 21, N.º 22 Y N.º 23, CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO DISUASORIO/PACIFICACIÓN DE LA CALLE DOCTRINA."

3º.-EXPEDIENTE 1556/2024. SE DA CUENTA DE LA SENTENCIA N° 14/2025, RECAÍDA EN EL ROLLO DE APELACIÓN N° 169/2024 (DIMANANTE DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 3/2024), DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN (BURGOS).

4º.-EXPEDIENTE 1005/2023. SE APRUEBA LA PRÓRROGA DE UN AÑO DE DURACIÓN, PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN DEL AÑO 2025, DEL CONTRATO DE: "SUMINISTRO DE "TAJADAS Y OTROS" PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN (2023-24)".

5º.-EXPEDIENTE 27594/2022. SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE PREMIOS A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SORIA,

MLPA /mrm

PARTICIPANTES EN COMPETICIONES FEDERADAS DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.

6º.-EXPEDIENTE 788/2025. SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL.

7º.-EXPEDIENTE 32599/2023. SE APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN, Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LAS OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE MONTE TORANZO, Nº 15, DE SORIA.

8º.-EXPEDIENTE 11020/2024. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA CIUDAD DE SORIA.

9º.-EXPEDIENTE 10158/2024. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN APROVECHAMIENTO MADERABLE SO-MAD-1283-2024 (1/1), EN EL MONTE Nº 174 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA, DENOMINADO "MATAS DE LUBIA", DE LA PERTENENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA Y DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

10º.-EXPEDIENTE 19136/2024. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE, LOTE Nº 1 BERRUN Y LOTE Nº 2 ROÑAÑUELA, DE LA PERTENENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA Y DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

11º. EXPEDIENTE 16192/2024. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE SO-MAD1360-2024 (1/1) A REALIZAR EL MONTE Nº 173 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA, DENOMINADO "RAZON", DE LA PERTENENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA Y DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

12º. EXPEDIENTE 5055/2024. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE SO-MAD1274-2024 (1/1), CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 A REALIZAR EN EL MONTE Nº 175 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA, DENOMINADO "ROBLEDILLO", DE LA PERTENENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA Y DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

MLPA /mrm

13º. EXPEDIENTE 32486/2023 SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS CONTENIDAS EN EL III PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y ADICCIONES DE LA CIUDAD DE SORIA.

ASUNTO DE URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre el asunto que se indica y adopta el siguiente acuerdo:

1º. EXPEDIENTE 3729/2022. SE AUTORIZA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO DE DIVERSAS FINCAS.

A las diez horas y treinta minutos finaliza la sesión, doy fe, la Secretaria General Accidental.